

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO DE LA SUSCRICION.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

Madrid 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72  
Las suscripciones y anuncios se admiten en la  
Administración, calle del Rubio, num. 23.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.  
Entregando su importe en Madrid, ó enviándolo en metálico, libranza ó sellos del correo a la Administración, calle del Rubio, número 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVIII. NUM. 2889 DE LA MAÑANA

MADRID, VIERNES 29 DE DICIEMBRE DE 1865.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

## PRIMERA EDICION.

La Gaceta de ayer publicó el discurso leído por S. M. en el solemne acto de la apertura de las Cortes, discurso que anticipamos ayer a los lectores de La Correspondencia, y varios reales decretos expedidos por la presidencia del consejo de ministros, en los cuales con arreglo á lo informado por el consejo de Estado se decidieron algunos expedientes y autos de competencia entre gobernadores y jueces.

Por real orden expedida por el ministerio de Fomento, que ayer publicó la Gaceta, S. M. ha tenido a bien autorizar á D. José Correa, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del río San Juan como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el término de San Julian de Artes, provincia de la Coruña.

Por reales órdenes que también publicó el periódico oficial, S. M. se ha servido adoptar las resoluciones siguientes:

Autorizando á D. Manuel Garralda, para que, salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del río Aragón en el riego de 16 hectáreas de terreno y como fuerza motriz de una fábrica de aserraz maderas y de un molino harinero que posee en el término de Sangüesa, provincia de Navarra, y además para la construcción de un puente de servicio particular sobre el río Irat.

Autorizando á D. Segundo Sierra Pambley, para que salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del río Bernesga en el riego de 17 hectáreas del soto denominado de San Isidro, que posee en el término de León.

Y concediendo igual autorización á D. Juan Martínez Díaz, para que salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero, aproveche las aguas del río Jurelos como fuerza motriz de un molino harinero que intenta construir en el término de San Martín de Maldes, distrito municipal de Mellid, provincia de la Coruña.

Dicen de París que la embajada marroquí, que acaba de llegar al vecino imperio, lleva una misión parecida á la de

la embajada japonesa, cual es buscar en Francia todos los elementos necesarios en personal y material para los grandes trabajos que el emperador de Marruecos ha mandado hacer en varios puntos del imperio.

Las últimas noticias del Japón dicen que el Mikado, jefe de la religión y emperador del Japón, no ha ratificado la última concesión hecha á las potencias europeas por el Taikoune, y que consistía en abrir al comercio europeo el puerto de Osaka. El pretexto que dà el Mikado para esta negativa, es que dicho puerto está muy próximo á la ciudad de Miyako donde él reside. Este incidente ha producido grande impresión en el círculo diplomático, cuyos miembros se han dirigido á Osaka.

Leemos en la Patria:

«El general Castilla, antiguo presidente de la república del Perú, que desempeñaba hace un año las funciones de presidente del Congreso de Lima, pronuncióse contra el general Pezet, entonces presidente, porque se negaba á declarar la guerra á España, y fué desterrado, habiendo pasado algunos meses en París.

Al saber el triunfo de Canseco, que es su enemigo, el general Castilla ha abandonado á Francia para volver al Perú; pero su permanencia en Europa y su trato con los principales hombres de Estado franceses e ingleses han modificado completamente sus ideas, y sabemos que va á Lima para aconsejar al general Canseco, jefe actual del gobierno peruano, que se ponga de acuerdo con España, evitando una guerra que acarrearía considerables perjuicios á los intereses europeos.»

La Gaceta de Turín anuncia que el general Lamarmora ha conseguido ya formar, aunque no completo, un nuevo gabinete, en el cual entrarían los señores Chaves, como ministro del Interior; Lanza, de Hacienda; Brignone, de Guerra; Pescetto, Marina; Depretis, Trabajos públicos. Se ignoraba todavía quienes serían los ministros de Justicia, de Agricultura, Industria y Comercio y de Instrucción pública.

La circular publicada en la Gaceta sobre enseñanza primaria ha producido excelente efecto en la opinión pública. La Reforma, periódico de oposición, la califica de altamente política y previsible. En efecto, atacó la sentencia de la sala

aplause su espíritu liberal y hace de ella grandes elogios.

Dice un periódico de Barcelona, que por el ministerio correspondiente se ha pedido informe á aquella audiencia territorial para el indulto solicitado de la persona condenada como usurpadora del estado civil de D. Claudio Fontanillas.

Según las noticias que tenemos, el bandido Francisco Granados sigue en la cárcel de Posadas bastante grave de resultados de la herida que le hizo en el brazo el cabrero con quien estaba guisando y que fué el que lo prendió enciéndolo á la guardia civil. Entre los objetos que se le han encontrado está el reloj que llevaba el infeliz joven, a quien asesinó cerca del cortijo del Pez, término de Hornachuelos, y además una americana que se cree ser de la propiedad de un joven de Guadaleazar, a quien tuvo cautivo, como en su día dijimos.

Las oposiciones atacan á los ministeriales porque uno se publica el dictamen del Sr. Corzo, contra los magistrados de la sala tercera de la audiencia de Madrid, y la respuesta de estos, que redactó el Sr. Cervino.

En primer lugar, el Sr. Corzo no pudo escribir nada contra los magistrados, y por tanto tampoco estos tuvieron que defendirse. Mas aunque así fuera, estos escritos son de indeleble pureza gubernativa, y por tanto privada, y no hay para qué hacer cargo de nadie de su falta de publicación.

El martes terminaron las sesiones celebradas en el Banco de España, por los letrados á quienes se había llamado para consultárselas. Eran estos los Sres. Cutanda, Miota, Acevedo, Díaz Pérez, Pasarón y Lastra, Fernández de la Hoz, González Serrano, Cortina, Rivero, Cidraque, Alvarez (D. Cirilo), Rivero (D. Nicolás), Gomez de la Serna, Muñiz y Vega, y Figuerola; los que, después de las tres sesiones verificadas, acordaron encomendar la redacción del dictamen á los señores Acevedo, Fernández de la Hoz y don Nicolás Rivero.

Hemos oido que la opinión que entre tan dignos jurisconsultos predominó, estuvo muy conforme con la emitida por La Reforma en los diferentes artículos y sueltos que ha dedicado á esta cuestión. En efecto, atacó la sentencia de la sala

primera por algunos defectos en el procedimiento, y muy especialmente por haber asimilado el billete de Banco á la letra de cambio; pero conviense en que no había otro recurso que acudir al Supremo de Justicia, aunque no como casación.

La policía ha secuestrado en todas las librerías de París una de las obras póstumas de Proudhon, que era los Evangelios anotados. El editor, los coleccionadores de las obras póstumas del célebre escritor y los libreros serán encasillados, según se dice, por ofensa á la religión católica.

En la madrugada de anteayer falleció en esta corte la virtuosa señorita doña Sofía Brunetti y Gayoso, hija de la señora marquesa de Sotomayor.

El Diario Español recordó ayer las palabras que pronunció el señor duque de Tetuan al subir al poder en 22 de junio último, y resalta los actos y los proyectos realizados por el gabinete para demostrar que ha cumplido con cuanto el jefe del ministerio prometió en aquel discurso.

En dos ramas principales se divide al presente el árbol de la moda; raso y terciopelo.

Los vestidos de raso están muy admitidos para traje de teatro; los de terciopelo gozan de gran aceptación para traje de visitas.

Entre los primeros citaremos como muy elegante un vestido de raso gris muerto adornado en el bajo de la falda con una tira de pasamanería de seda negra formando grandes medallones ovales; el cuerpo de este vestido es una especie de pardessus semi-ajustado y abierto por delante, de manera que deja ver un segundo cuerpo de tul de ilusión, alto, fruncido y con mangas un poco huecas terminadas por unos puntitos ribeteados con raso; este lindo cuerpo-camisolín tiene un chelleco recto ribeteados como los punos.

Como muy elegante para traje de visitas indicaremos un vestido de terciopelo color crisantima, ó sea violeta algo oscuro, cuya falda, casi lisa por delante, forma una cola bastante grande por detrás y está adornada con una ancha tira de pasamanería sumamente fina imitando á eneaje; el cuerpo alto y de tal redondo está adornado de la misma manera que

la falda y ceñido por medio de un cinturón de terciopelo cubierto de pasamanería y cerrado con una linda hebilla de plata oxidada. Servía de complemento á este elegante traje un paletot de terciopelo igual al del vestido, adornado todo alrededor, así como en los hombres y bozcamangas con tiras de pasamanería.

El gobierno egipcio acaba de contratar un empréstito de treinta y cinco millones de francos con una sociedad anglo-egipcia al interés de nueve por ciento y uno por ciento de comisión.

Escriben de París que se ha restablecido la buena inteligencia entre el emperador Napoleón y su primo el príncipe Napoleón, pero que es prematura la noticia de que este tome la presidencia de la comisión para la exposición universal de 1867, lo cual sucederá sin duda mas adelante.

En el teatro de la ópera de San Petersburgo se ha estrenado una ópera titulada Roqueta, cuyo autor es el maestro Sierof. El entusiasmo con que se ha recibido esta producción, ha sido extraordinario. El emperador, que asistía á la función, hizo subir al compositor á su palco, y después de felicitarle repetidamente por su trabajo, puso en sus manos una magnífica sortija como prueba de aprecio.

Verdi se ha comprometido á escribir una ópera nueva para el teatro de la Ópera de París. Esta obra se titulará Doña Carlos. El poema está ya escrito por los Sres. Mery y G. Du Locle.

Fuimos los primeros en hablar del rigorismo con que se cumplirá la ley de incompatibilidades, y ayer El Diario Español, coincidiendo con nuestra opinión, dice: «Como el gobierno está firmemente decidido á que las leyes se cumplen hasta con esmeruosidad, como lo ha probado bien con todos sus actos, sin consideración de ninguna clase, sin respeto de ningún género, el diputado que sea funcionario público y no esté su destino señalado expresa y terminantemente como excepción en la ley de incompatibilidades, optará sin reñido entre uno de los dos encargos. Y esto se hará sin interpretaciones, sin pretestos, sin que sirva decir que se renuncia el sueldo del destino mientras dure la diputación, porque el recto espíritu de la ley ha de aplicarse.

## LOS VAGABUNDOS NOCTURNOS.

133

—Ese es el estanque murmuraron los Guern que, tenían también clavados sus ojos en el cuadro de cristal. El agua transparente daba paso á la luz del día. De vez en cuando se deslizaban sombras sobre el cristal, distinguéndose la forma de carpas y estupendas de gran tamaño.

—Había oido hablar de esto dijo en voz alta Juan Guern.

El cristal estaba precisamente encima del sepulcro donde Mr. Blamont había escrito aquella noche. Una gota de agua cayendo de su centro, hubiera dado en medio mismo del sepulcro.

Hacia algunos instantes que se oía de nuevo murmullo sordo y continuo en el subterráneo, Pedro había procurado ver lo que pasaba, pero la oscuridad era profunda y la penetrante mirada del niño no consiguió ver más que al tenué resplandor que proyectaba la misma plataforma, hombres cargados con fardos que los iban depositando al pie del muro.

—Hijos míos, volved á cargarles exclamó Juan Guern. Dentro de diez minutos nos verán como enmedio del valle. Tú, Juliana y Nicolás: cuidad de la escalera.

—Lo haremos, Victoria, murmuró Juliana; pero no necesitan armas para combatiros con nosotros, si permanecen abajo ¿quién nos traerá que comer?

Todos allí eran valientes y sin embargo estas palabras causaron general terror.

—Trataremos de bajar, dijo Hector y pasaremos sobre el cuerpo de esos miserables.

—Juan Guern movió tristemente la cabeza.

—Retiraos Mr. de Soleuvre, murmuró: no os acerquéis demasiado al borde: no hay valor en arrostrar inútilmente el peligro.

Por instantes el dia iba siendo mas claro; los tres hermanos Guern y Monum examinaban los muros por si encontraban una salida.

En el subterráneo inferior el rumorera cada vez mas perceptible; pero no habían vuelto á disparar un tiro, después de terminada la refriega, no habían incorporado la escalera.

En el momento en que los tres hermanos y el soldado terminaban su reconocimiento, Pedro exclamó:

—Mr. Guern, enciende una hoguera, una hoguera muy grande!

Todos se arrastraron hasta el borde para reconocer lo que pasaba, Juliana y

su marido permanecieron en pie; no tenían necesidad de ver.

—Victoria, murmuró Juliana, los infames se proponen asfixiarlos.

—Sea lo que Dios quiera, esposa mia!

La pobre mujer palideció, y su nariz empezó á aspirar el olor de aquella muerte perfida á quien no había medio de cerrar el paso.

—Victoria, murmuró con acento de resignación, si os ha faltado alguna vez, perdonadme en esta hora suprema de la muerte!

El anciano la estrechó contra su corazón, exclamando con lágrimas en los ojos:

—Criatura angelical! Tu no me has proporcionado nunca mas que ventura. No me entristece esta muerte inesperada; ella nos lleva juntos como hemos vivido.

—Rezar, Victoria murmuró Juliana; yo tampoco estoy triste por mí; si pudieramos al menos salvar al hijo de Solivre!

Una nube de humo ennegrecido se elevó hasta la bóveda.

Por un instante pudieron ver lo que pasaba en la gruta inferior. Antonio y sus compañeros aparecieron iluminados por la inmensa hoguera que habían formado reuniendo sarmientos del bosque.

Los hijos Guern quisieron hacer fuego; su padre les contuvo exclamando:

—Son muchos; además, no se deben matar mas que en defensa propia.

A cada instante los vagabundos entraban con nuevas brazadas de sarmientos y troncos con que animaban el fuego, ya respetable.

La nube de humo llenó en breve toda la plataforma formando una nube opaca, difícil para la respiración.

Los hijos de Juan estaban silenciosos; Monum, sentado en el suelo, parecía resignarse con bastante filosofía con su suerte. Hector se había arrodillado entre las tumbas de sus padres.

El humo, dilatándose hasta Mateo, que estaba en la agonía, le arrancó un ronco gemido.

Juan Guern se acercó á él.

—Tú, que conoces los subterráneos, no hay ningún medio de salvar al jóven?

Mateo infinito un esfuerzo inútil para

carse a todo el mundo, sea amigo, sea adversario, ya forme como jefe á la cabeza de un grupo, ya esté como soldado de fila. La ley es inexorable e igual para todo el mundo: ese es el único invariable criterio del gabinete.

Seguros estamos, dijo ayer un colega que han de contribuir poderosamente a remediar los tristes efectos de la crisis económica los planes financieros del ministerio, de que ya mas de una vez nos hemos ocupado, y entre los cuales no son los menos importantes el de cerrar el periodo liquidador de nuestra deuda, fijando un plazo perentorio para la presentación de créditos, y declarando caudados todos los que no se presenten dentro de ese plazo, y la reducción de la deuda flotante, que desde hace algún tiempo agobia á nuestro tesoro con sus crecidos intereses.

Ayer se ocuparon los periódicos políticos en examinar el discurso leído anteayer por S.M. y en analizarlo, siendo de notar que mientras unos ven en sus diferentes párrafos el espíritu liberal más exagerado, otros lo encuentran marcadamente neo-católico. Así, *La Iberia* motiva de reaccionario el párrafo relativo al reconocimiento del reino de Italia, y *El Español* de anticatólico y revolucionario. Juicios tan distintos, claramente se comprende, que no responden á un criterio imparcial y severo, sino al de las distintas pasiones políticas que dominan en las fracciones de que son órganos aquellos diarios.

Dentro de pocos días se publicará un extenso y razonado folleto que bajo el título de *La esclavitud y el Sr. Ferrer de Cueto* ha escrito D. Fermín Hernández Iglesias, abogado del colegio de Madrid. Irá precedido de un elegante prólogo, debiendo á la pluma del joven publicista señor Sanchez Ruano.

Los diarios puros felicitan ayer á los reyes de Portugal y lamentan que su estancia en Madrid haya de ser tan corta. También *La Democracia* dando pruebas de gallante, envía sus plácemes á los monarcas lusitanos.

Ayer por la mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

París, 27.

Hoy al cerrarse la Bolsa, quedaban los ferro-carriles de Alicante y Zaragoza á 215; el 3 por 100 portugués á 46 3/4; el cambio sobre Lira á 540; el 5 por 100 italiano á 65 40; el crédito territorial francés á 1,325; el crédito movilístico francés á 832; el español á 471; el ferro-carril de Sevilla a Jerez á 47; y el del Norte de España á 165.

En Amsterdam quedaba hoy el 3

por 100 español á 80 0/0; y en Ávila 80 0/0.

Paris, 27.

Los diarios dicen que el Consejo superior de Instrucción pública ha confirmado la decisión que excluye los estudiantes; algunos dicen, sin embargo, que es con modificaciones.

El «Témpos» pretende que una reunión de cardenales ha decidido que el Papa se quedara en Roma después de la marcha de las tropas francesas.

El «Moniteur» anuncia que Mr. Troplong está nombrado nuevo presidente del Senado. MM. de Sacy, Saint-Marsault y el general Gaunin están nombrados senadores.

Roma, 27.

Se ha levantado la cuarentena.

A *La Epoca* se le ocurrió decir afeanadamente que el discurso de la Corona era vago, entre otras causas, porque nada decía sobre la entrevista de los reyes de España con los emperadores franceses. *El Diario Español*, haciendo cargo de aquella observación, dijo ayer:

«Si el discurso del Trono es vago porque no cuenta todo lo que hablaron los monarcas de España y Francia en su entrevista, única causa de vaguedad que por lo visto encuentra *La Epoca*, el argumento no es muy fuerte que digamos. Bien sabe el colega, por más que ahora pretenda olvidarlo, que en los discursos de la Corona no se puede hacer otra cosa que señalar los puntos fundamentales de la política y de la administración, porque hacer otra cosa sería componer un libro interminable de leyes y reglamentos.»

La sala tercera de la audiencia de esta corte pronunció sentencia en el día de anteayer en la célebre y ruidosa causa seguida por el juzgado de Piedrahita contra D. Juan García Nieva, dona Isabel Domínguez, su hijo Cándido García Nieva y demás consortes, por los homicidios de Emilia Prieto, Juliana Benito, María Ramírez y su hija Sofía, perpetrados en Bonilla de la Sierra, por cuyos delitos se les condena á los tres primeros procesados, por cada uno de los delitos de doble homicidio verificados el uno en las personas de Emilia y Juliana, y el otro en las de María y su hija Sofía, á la pena de doble cadena perpetua; al pago de 4,000 escudos de indemnización á Julian y Angelina, padre y abuela respectivamente de María, Emilia y Sofía; al pago de 1,200 escudos á los padres de Juliana y al pago de todas las costas y gastos del juicio. Se absuelve de la insticia á Marcelino y Amalia García Nieva, José y Telesio Martín Lázaro y Bado e Isidro Cosba. Y se absuelve libremente sin que les pare perjuicio en su buena reputación y fama á Francisco y Tomás Rodríguez García, Angel Jiménez, Josefa de la Fuente y Francisco Guerra Boquerón. Se declara

exento de responsabilidad á D. Manuel Herrero y á su hija doña Telesfora, por haber ejecutado actos de encubrimiento, mediante á que tendían á favorecer á su hermano y marido respectivamente: se manda formar pieza separada contra cinco testigos por falsedad de testimonio y otro apartado para proceder contra el alcalde de Bonilla de la Sierra, por no haber cumplido con su deber al tener noticia de la comisión de los crímenes.

Hoy ó mañana llegará á esta corte, de regreso de su excursión á las provincias Vascongadas, el distinguido general señor Lersundi.

Está helado por muchos sitios el río Manzanares. Por las escorridas vías del hielo cruzan á todas horas los muchachos, de los cuales se hundió anteayer tarde uno en el agua. Estos patinadores en miniatura suelen pagar caros sus juegos sobre el cristal.

La revista *Deux Mondes* se ocupa de la situación política de España, y sobre todo de nuestros hombres de Estado,

Anuncia un periódico que en una provincia del Norte los reaccionarios tienen preparadas armas y proclamas, y no desean más que la llegada de un sujeto muy conocido en los últimos movimientos neo-absolutistas para dar el grito. Pues le oiremos.

Por más que *El Español* se esfuerce en hablar del elemento ardiente de la unión liberal, y trate de presentarle en una casi marcada disidencia, es lo cierto que no existe fundamento alguno para creer en los anuncios del colega moderado.

Es falso que el presidente del Consejo de ministros trate de acompañar hasta la frontera á los reyes de Portugal.

La fiebre amarilla ha cesado de hacer víctimas en Swanna (Inglaterra), sin que se sepa exista en otro punto del reino unido. Así resulta de las noticias oficiales.

Por real orden de 18 del actual se ha dispuesto se entablen negociaciones con objeto de celebrar un nuevo tratado postal entre España y el vecino imperio.

*La Nación*, periódico progresista, defiende al señor ministro de Gracia y Justicia de los ataques que le había dirigido otro periódico del mismo partido con motivo del ascenso que ha obtenido el Sr. Berben, persona competente, y empleado celosísimo, pasando de la sección de estadística del citado ministerio á la secretaría del mismo. Al concluir, *La Nación* recomienda á *La Iberia* que acoja ciertas noticias con la conveniente cautela.

Dice *La Verdad* que anteayer, un gran número de diputados que apoyan la poli-

tica del gabinete, celebró en uno de los salones del Congreso una reunión que puede considerarse como reunión de la mayoría.

El domingo, á la una de la tarde, tendrá lugar la solemne apertura de las sesiones en el año académico de 1866 de la Academia médico-quirúrgica matritense. El secretario general D. Lorenzo Fernández leerá la memoria que presenta la junta directiva, y el socio de mérito D. Francisco de Asís Delgado Jugo el discurso inaugural que versará sobre el uso considerado como instrumento para el desarrollo de la inteligencia.

El acto tendrá lugar en el local de la Academia, calle de Capellanes, número 10.

A los doce han llegado ayer á Madrid SS. MM. los reyes de Portugal D. Luis y doña Pia, acompañados de dos damas, dos gentiles-hombres, cinco ayudantes y un secretario, que es la servidumbre que ha hecho todo el viaje con los monarcas lusitanos.

Venian también con SS. MM. los personajes que, según dijimos, habían salido a recibirlos en Avila, y el gobernador civil señor duque de Sesto y el Sr. Onate, que salieron anteayer para el Escorial.

En este real sitio, al que llegaron los reyes portugueses ayer mañana, se detuvieron el tiempo suficiente para oír misa y visitar muy rápidamente el famoso monasterio, subiendo de nuevo á las diez y cincuenta minutos al tren real, que dirigió las Sras. Tibaut y Des Orgerris, y dirigiéndose sin nueva detención á Madrid.

En la estación de esta corte esperaba S. M. el rey D. Francisco, con el general Lemerle y demás jefes militares de su cuarto, el capitán general de este distrito, Sr. Hoyos, el alcalde-corregidor y algunos otros personajes, y varios individuos del Consejo de administración de la empresa del ferro-carril. Esta había alquilado convenientemente una habitación por si los reyes querían descansar, y adornado con sillones, colgaduras y grandes macetas la pieza de paso, en la cual se hallaba formado un zaguán entre alabarderos.

Fuera de la estación aguardaba un batallón de cazadores y una escolta de caballería para hacer los honores de ordenanza á los reyes viajeros.

Al llegar el tren real, S. M. el esposo de su sra. reina, que vestía el uniforme de capitán general, salió con su servidumbre á recibir á los soberanos portugueses al pie del estribo. Allí se abrazaron los dos reyes y se dieron un beso fraternal, saludándose cordialmente. La herla y joven reina Pia estrechó la mano del rey D. Francisco y salió apoyada en su brazo.

Los tres monarcas subieron al coche de la casa real que esperaba, sentándose al vidrio el rey de España y en el otro

testero los extranjeros, llevando la reina en sus brazos á su hijo, que es un niño hermosísimo, aun más rubio que sus padres, puesto que tiene el pelo casi albinato. La reina Pia es de una estatura más bien alta que baja, de figura esbelta, rostro sonrojado y simpático, ojos garzos, mirada dulce, cabello rubio y conjunto elegante. Vestía traje negro con un abrigo de terciopelo. El rey Luis es también de figura muy simpática, y vestía frac.

Desde la estación los reyes se dirigieron al Palacio donde fueron recibidos por nuestra augusta soberana que, acompañada de los ministros y altos dignatarios de la real casa, bajó hasta el primer tramo de la escalera principal donde abrazó cariñosamente á la reina Pia y tomó el brazo del rey D. Luis, dirigiéndose juntos á la real Cámara.

Después de los saludos y mutuas felicitaciones consiguientes, los reyes de Portugal pasaron á las habitaciones que les estaban preparadas.

Algun tiempo después les han sido presentados por nuestros reyes, y según critica, varios de los altos funcionarios que sirven á las inmediatas órdenes de las reales personas.

A las dos se ha servido un almuerzo-comida puramente de familia.

Terminada esta, los reyes de Portugal han emprendido su viaje para Lisboa por la carretera de Extremadura.

La despedida se hizo en la misma forma que la recepción, y el rey ha acompañado á los de Portugal hasta las ventanas de Alcolea.

Los acompañan hasta Navalcarnero los gobernadores de Madrid y de Toledo. Este, que ha venido á este fin á la corte, seguirá hasta el límite de su provincia, donde es de creer que será relevado por el gobernador de Cáceres.

Deseamos á los jóvenes monarcas lusitanos un feliz viaje y las prosperidades que es natural deseamos á los reyes de un país vecino con tantos lazos de interés y antigua fraternidad unida á España.

Dicen que el Sr. Camuno, gobernador que ha sido de varias provincias, sucederá al secretario del de Madrid señor Alonso Colmenares.

El Sr. D. José Salamanca habrá salido ayer tarde ó esta mañana para Lisboa.

Acerca de la presentación ó no presentación de los obispos en el Senado dice *La España* que lo que hagan los venerables prelados estará bien hecho, puesto que ni en materias de doctrina ni en materias de conducta religiosa deben los fieles trazar la ley ni enseñar sus deberes á los prelados.

A propósito de este asunto el mismo periódico nos atribuye lo contrario de lo que hemos dicho, si bien no nos extraña esta conducta, porque es achaque de *La*

responder y solo pudo mover la cabeza negativamente.

—¿Estás seguro de que no hay ninguna salida? repitió Juan. Mateo llevó ambas manos á su pecho.

—Mi mujer... murmuró con voz apena-  
nas ininteligible.

—Responde!

—Mi mujer va á quedar sola en el mun-  
do, tendrá que pedir pan de puerta en  
puerta... ¿quién cuidará de Diamante?

Juan Guern le sacudió con violencia y  
repitió:

—¡Responde!

El cazador señaló á Nerea, tendida no  
lejos de él, y murmuró:

—Si no ha muerto...

No pudo acabar: se agitó todo su cuer-  
po y lanzó un ronco gemido: había dejado  
de existir.

Desde que la bala dirigida á Hector la  
hirió, Nerea no había dado señales de vi-  
da. Todo el mundo la creía muerta!

Sin embargo, Juan Guern, que había  
seguido con la vista la dirección de la  
mano de Mateo, vió que la italiana había  
querido incorporarse sobre el codo al oír  
aquellas palabras, Juan Guern corrió á  
su lado, y ella pudiendo apenas ya respi-  
rar con aquel aire enrarecido, señaló á  
Hector, y murmuró:

—El, que venga, quiero hablarle...

Hector se acercó.

El humo iba condensándose en la gru-  
ta superior, y la vista de los desgraciados  
que estaban reunidos en aquel sitio ins-  
piraba terror. Se respiraba un ambiente  
pesado, vicioso. Los convulsos agitaba-  
dos los pechos y lágrimas se veían en  
todos los ojos.

En cambio, al pie del muro los vagabun-  
dos bailaban y cantaban en torno de la  
hoguera, siendo aquel infernal con-  
cierto como un sarcasmo cruel de la ago-  
nia.

Nerea colocó su mano fría en la de  
Hector, y con voz débil, perceptible ape-  
nas entre el tumulto creciente, mur-  
muro:

—No le digais á ella que os amaba; era  
mi destino. Hace mucho tiempo que sé  
la hora en que he de morir.... Ha llega-  
do; vuestros días de prueba concluyen-  
ron; ¡vais á ser dichosos!

Y como viese que el joven, palideci-  
endo, llevaba las manos á su pecho como  
falto de aire que respirar, exclamó:

—Preguntad en alta voz si está abajo  
Giován Batalla.

Hector, que no podía resistir al ruego

de un moribundo, se acercó al borde, preguntando por tres veces:

—Háy ahí un hombre que se llama Giován Batalla?

Fuera que el italiano se encontrase au-  
sente, ó que no juzgase oportuno hacer  
constar su presencia, lo cierto es que  
Hector no tuvo contestación afirma-  
tiva.

—No está! murmuró Nerea como si  
descargaran de un peso su conciencia.  
Que la justicia se cumpla.

Llamó á Nicolás Guern y tomó su es-  
copeta cargada con ambas manos, y des-  
pues dijo:

—Alejaos todos al fondo, detrás de los  
sepulcros.

Todas las gentes del país la contem-  
plaban con supersticioso respeto; todo el  
mundo se alejó, excepto Moniun que era  
un verdadero escéptico.

—Llevadle, mandó la italiana.

Juan Guern le levantó por la cintura  
trasladándole detrás del sepulcro de  
Mme. de Blamont.

Nerea se puso de rodillas, hizo el signo  
de la cruz y después disparó á la ventana de cristal.

La primera bala rajó el cristal.

Al choque de la segunda se rompió con  
estrépito y el agua se precipitó como una  
catatare en el subterráneo.

Un grito de terror resonó en la gruta  
inferior á donde caía toda el agua, gracia-  
rias al pequeño declive de la primera.  
Nerea había sido arrastrada con el cadá-  
ver de Mateo por las primeras aguas.

El fuego, apagado de repente, dejó de  
producir humo: Juan Guern, sus hijos,  
Hector y Moniun, sentían solo agua hasta  
el tobillo... toda caía según la pendiente  
natural á la gruta inferior,

España suprimir alguna palabra de nuestros escritos, ya sea con intención ó simplemente, como creemos, por una errata de impresión. Lo que hemos dicho y repetimos es que los obispos no darán el plazo a las opiniones extremas de promover cuestiones ruidosas.

SENADO.—Ayer 28.

A las dos empezó la sesión, leyendo el secretario interino, señor marqués de Valmediano, el acta de la anterior, que fué aprobada.

Leídos los artículos del reglamento que hablan de la elección de señores secretarios, se procedió a verificarla, resultando elegidos: Secretario primero, D. Juan Sevilla, por 64 votos, contra D. José María Huet, candidato de la oposición, que obtuvo 30, habiendo una papeleta en blanco. —Secretario segundo, el duque de Tamames, por 64 votos, teniendo el Sr. Huet 46, el señor duque de Baena 3, uno el señor marqués de San Saturnino y otro el señor marqués de Villavieja, habiendo una papeleta en blanco. —Secretario tercero, D. Manuel Sánchez Silva, por 60 votos, obteniendo 53 el señor Huet, 2 el señor marqués de Villavieja, uno el señor marqués de Santa Cruz y otro el señor marqués de Oviedo, resultando tres papeletas en blanco.

En la elección para secretario cuarto no resultó con mayoría absoluta ninguno de los candidatos, teniendo el marqués de Oviedo 57 votos; el Sr. Huet 38; el señor marqués de Villavieja 3; el señor conde de Corres uno y otro el señor conde de Macea, habiendo tres papeletas en blanco.

Procedióse a segunda elección entre los señores marqués de Oviedo, y Huet, y resultó elegido el señor marqués de Oviedo por 48 votos contra 47 que tuvo el señor Huet.

Inmediatamente después se procedió al sorteo de las secciones, terminado el cual se levantó la sesión.

Eran las cinco.

Hoy se reunirá el Senado en secciones, y después de elegir los presidentes y secretarios de las mismas, se elegirán la comisión de contestación discursiva de la Corona, la de examen de calidades y la de gobierno interior.

Han sido nombrados:

Director general de la Guardia civil, el Sr. Serrano Bedoya.

El general Orozco, capitán general de Castilla la Vieja.

Y capitán general de Navarra, el general Mundineta.

Sin embargo de que en la consulta que eleva el Consejo de Estado al gobierno sobre las disposiciones de los obispos, estén incurso a estos en las penas que marca el código, es definitivamente de opinión de que en la ocasión presente el gobierno debe limitarse a amonestarlos severamente.

A pesar de las diligencias que se han seguido practicando no ha sido averiguado el paradero del operario del teatro de Rossini, quien en el mes de mayo último y durante la representación de *Il Profeeta* salió desafiado con otro compañero suyo, al cual dió muerte en la plaza de los Campos Elíseos, donde está la fuentecita junto a la casa de baños. Seguidamente la causa en rebeldía por el juez de Buenavista, el homicida ha sido condenado en trece años de reclusión y en 6,000 rs. de indemnización a los padres del difunto, y elevada en consulta a la audiencia ha pasado al señor fiscal de S. M. para que emita su dictamen.

José Obispo García, hoy confinado en el presidio de Alcalá, autor de las lesiones que en la calle del Barquillo infirió a la joven Eloisa Reventón, con quien se hallaba en relaciones, y que como saben nuestros lectores, acaba de ser condenado a diez años de presidio, ha interpuesto súplica de la sentencia en que se le ha impuesto dicha pena.

A los reyes de Portugal acompaña una alta servidumbre compuesta de las damas de honor señora doña Gabriela Linhares, condesa de Sora, y la señora marquesa de Ficalho, y de los gentiles-hombres señores conde de Valdereis, vizconde de Leiria, mayor Flog, Carlos Pozolo, Teijeida y el sr. Magallanes Cutraho, secretario de S. M.

El vizconde Pinto de Soberal va con los reyes hasta Lisboa.

Entre los que han llegado con los reyes se encuentran los señores Seijas Loxano y brigadier Torres.

El Sr. Somoza, gobernador de Toledo, que acompaña a los monarcas y los seguirá hasta el límite de la provincia, habla perfectamente el portugués, y por lo tanto su compañía ha sido sumamente agradable a los reyes.

A las cuatro y media de la tarde los reyes han salido de Madrid en los coches de la real casa, que los llevarán hasta las ventanas de Alcolea, donde tomarán la diligencia.

El gobernador civil de Madrid acompañó a los reyes lusitanos hasta Navalcarnero.

Por el ministerio de la Gobernación ha sido nombrado el doctor Monlau para que represente a España, lo mismo que el señor Segovia nombrado por el de Estado en las próximas conferencias sanitarias que tendrán lugar en Constantinopla a fin de preservar en lo sucesivo de la influencia colérica a la Europa entera, en donde últimamente ha hecho tantos y tan desastrosos estragos.

Se ha dispuesto que el brigadier don Martín Rosales y Lasala, gobernador militar de la provincia de Salamanca quede

en situación de cuartel en el punto que él elija. Para ocupar el puesto que este dejó vacante, ha sido nombrado el brigadier D. Ramón Sans y Anton, que desempeña igual cargo en la provincia de Ávila.

La señorita doña Dolores Menéndez ha bordado para la capilla del Santísimo Cristo del gran Poder de la iglesia de San Marcos de Sevilla, un eubre-cáliz, un purificador y unos corporales. El primero, bordado de litografía y los dos restantes en blanco con la cruz de San Juan y encima el escudo de armas de España. Son objetos todos de extraordinario mérito, y que revelan la paciencia de tan simpática señorita.

Ha obtenido su retiro para Córdoba el coronel de Estados mayores de plaza D. Juan Lara y Rueda.

A las nueve de la mañana de ayer, el frío máximo se ha sentido en Salamanca donde el termómetro marcaba 3 bajo cero. El mayor calor se ha sentido en Tarifa donde marcaba 14°.

El cielo estaba despejado en Bilbao, Tarifa, Valencia, Valladolid y la Coruña; y casi despejado en Oviedo, San Fernando, y Murcia, casi cubierto en Santiago, Burgos, y cubierto en Ciudad-Real.

La mar presentaba gran oleaje en Bilbao; estaba rizada en la Coruña, y tranquila en San Fernando, Tarifa, Alicante y Palma.

No se tienen aun en Madrid noticias telegráficas de la llegada a Southampton de la mala del Pacífico. Por los antecedentes de la cuestión con Chile es probable que se hayan roto las hostilidades; pero también es positivo que en menos de un mes nuestra escuadra podrá tener en aquellas aguas considerables refuerzos.

Ayer han sido presentados a SS. MM. los reyes de Portugal por su embajador en esta corte varios subditos portugueses establecidos en Madrid.

*La España* dice que el señor duque de Sexto va a ser nombrado caballerizo mayor de S. M. la Reina, y que en su consecuencia será nombrado gobernador civil de Madrid el señor conde de Belas-coain.

No es cierto.

Dícese por algunos periódicos que el general Messina va a ser nombrado director general de Estado Mayor.

Nada se ha dicho todavía en las regiones oficiales que confirme esta noticia.

El triunfo del ministerio en la elección de secretarios del Senado ha sorprendido a la oposición moderada que ayer por la mañana creía contar con 80 votos de los 120 senadores que se creía que podrían asistir a la sesión.

Ayer iban presentadas en la secretaría del Congreso 231 credenciales: no las han presentado, pues, hasta ayer casi una tercera parte de los diputados electos.

Todavía ayer hablaban algunos periódicos de estar tomando en Madrid precauciones militares.

Repetimos que no es cierto.

El martes falleció en esta corte el apreciable actor, contratado por la empresa del teatro del Príncipe, D. José Ildefonso Guerrero. Su muerte ha sido sumamente sentida por todas las personas que tuvieron el gusto de tratarle, y especialmente por los actores entre los que había sabido grangearse el Sr. Guerrero las mayores simpatías. Ayer fué conducido el cadáver a su última morada, asistiendo a tan triste ceremonia la mayor parte de los actores residentes en Madrid, además del empresario del teatro del Príncipe.

**CONGRESO.**—Ayer, 28.

A la una y cuarto fué abierta la sesión por el señor presidente, hallándose todos los diputados en el salón.

Aprobada el acta de la sesión preparatoria y leída la lista de los diputados que habían presentado las actas, anunció el señor presidente que se procedería a la elección de la mesa interina, en los términos que marcaban los artículos del reglamento, que leyó un señor secretario.

Los ministros de la Gobernación y de Fomento ocupaban sus asientos en el banquillo azul.

Efectuóse la elección de presidente, y resultó elegido el Sr. D. Antonio de los Ríos y Rosas por 103 votos de 114 que tomaron parte en la votación.

El Sr. Romero Ortiz obtuvo un voto, habiendo dos papeletas inutilizadas y seis en blanco.

Quedó, pues, proclamado presidente el Sr. Rosas, y se pasó a elegir los cuatro vicepresidentes.

En esta votación tomaron parte 131 diputados, y resultaron elegidos: el Sr. Ardanaz, por 130 votos; el Sr. Lasala por 126; el Sr. Romero Ortiz, por 124 y el señor Herrera por 89.

El Sr. Casanueva logró también hasta 45 votos, y otros señores obtuvieron algunas votos sueltos.

Según se había anunciado, en la votación para presidente no tomaron parte los diputados de oposición, siendo pocos los que votaron a los vicepresidentes, a pesar de haber declarado las oposiciones que eran libres en votar los que quisieran.

Se pasó a elegir los secretarios, tomando parte en la votación 114, y resultando elegidos: el Sr. Romero y Robledo por 82; el Sr. Calderón (D. Pedro), por 63; el señor marqués de Torreblanca, por 60; y el Sr. Nuñez de Arce, por 42.

Además obtuvieron votos el señor conde de Xiquena, 17; el señor vizconde de la Manzanera, 8 y el Sr. Chinchilla, 1.

El presidente de edad invitó al electo para que ocupase su puesto así como los señores secretarios.

Tomaron asiento, y el Sr. Rosas suplicó al Congreso que le ayudase para que cuanto antes quedase constituido definitivamente.

También pidió un voto de gracias para la mesa de edad, que el Congreso aprobó unánime.

El primer secretario Sr. Romero y Robledo leyó el artículo del reglamento que trata de la elección de las comisiones de actas, y el señor presidente anunció que puesto que había tiempo, se iba a proceder a la elección, a fin de ganar tiempo y contribuir a que cuanto antes se dedicara la Cámara a las tareas que reclama el deseo del país y de la Reina.

Fue elegida la comisión de actas por 83 votos, obteniendo: el Sr. Polanco 82; el Sr. Romero y Robledo 81, el Sr. Mena y Zorrilla 81, y los Sres. Méndez Vigo, Bedmar, Torrecilla, y Toro y Moya 80, cuyos señores se componen.

Por último, fueron elegidos para componer la comisión auxiliar de actas los Sres. Nuñez de Prado, Lasala, duque de Frias, Balmaseda, conde de Llobregat, López Robles (D. Manuel) y Udaeta.

Y se levantó la sesión, siendo las seis.

Ayer, día en que la Iglesia celebra el martirio de los Santos Niños Inocentes, se ha verificado, según costumbre de todos los años, en San Isidro el Real, una solemne función de inocentada, en la que los infantes de dicha iglesia, desde las vísperas hacen todos los oficios que en el resto del año están encomendados a los salmistas y sochantres de la misma legación.

Ha sido nombrado gobernador militar de la provincia de Ávila el brigadier D. Eduardo María Suárez y Ramos, que desempeña el propio cargo de la de Huelva.

Uno de los nacimientos más concurridos es el de la calle de la Encarnación, núm. 20, pues hemos visto en todas las representaciones dadas hasta el día de ayer el cartel de «No hay billetes.»

Dice un periódico:

«A cómo estamos de la publicación del dictámen formulado por el Sr. Corzo, fiscal del tribunal supremo de Justicia, contra los magistrados de la sala tercera de la audiencia de Madrid? ¿Qué ocurre, qué pasa, qué razón puede existir para que se demore la publicación de ese documento, así como la respuesta que han dado los magistrados de la indicada sala?»

Ni ocurre, ni pasa, ni existe otra razón para demorar la publicación de estos documentos que el respeto que se debe a los tribunales de justicia, cuando se trata de asuntos de esta naturaleza, máxime cuando aun no se hallan resultados.

Uno de estos días habrá salido de Cádiz, con rumbo al Ferrol, el vapor español de guerra *San Francisco de Borja*, conduciendo el batallón cazadores de Antequera, que vino en el mismo buque de Puerto-Rico y que va destinado al distrito militar de Galicia.

En vista del buen estado sanitario de Ciudadela y Mercadal, no se someterá ya a cuarentena en Palma, ni en los demás puertos de aquella provincia, las procedencias de la isla de Menorca.

Confirmado nuestras noticias, dijo ayer *El Diario Español* que el Sr. D. Dionisio López Roberts, declina la honra que agradece, de ser secretario del Congreso.

Las provincias que sobresalen entre todas las del reino por su producción mineral ó metalúrgica son las de Almería, Murcia y Jaén en menas plomizas y plomos; las de Vizcaya, Almería, Oviedo y Santander en menas de hierro, y en hierro elaborado Vizcaya y Oviedo; la de Huelva en menas y metal cobrizo; la de Ciudad-Real en azogue, y las de Oviedo y Palencia en hulla.

**SEGUNDA EDICIÓN.**

De la Agencia Havas recibimos anoche el siguiente DESPACHO TELEGRÁFICO:

Paris, 28.

Los periódicos anuncian la muerte de Mr. de Laroche-Jaquelein, senador.

La *Francia* desmiente que Mr. de Montholon haya mandado a Paris uno de los secretarios de la embajada para pedir nuevas instrucciones en lo que se relaciona con Méjico; y también que el embajador francés en Washington haya declarado que se marcharía de aquella capital si el presidente Johnson acreditaba un representante cerca de Juarez.

Tenemos ya impaciencia de que la ley de imprenta rija en toda su integridad por medio del establecimiento del jurado como tribunal que se nos anuncia como próximo, habiéndose adoptado en efecto algunas disposiciones que deseamos no sufriren demora.

Esto dice anoche *La Epoca*.

Creemos que pronto, como indica, verá satisfechos sus deseos.

La archicofradía de la Santísima Trinidad, establecida en la iglesia del Carmen Calzada, celebrará el domingo y el lunes próximos, con la solemnidad que tiene de costumbre, las funciones de salida y entrada de año, cantándose en la primera el *Te Deum* en acción de gracias por los beneficios que nos ha dispensado Dios Trino y Uno.

Los mismos periódicos que ven más negro el horizonte, y que veían ya numerosos precursores del huracán, hacen justicia, mal de su grado, a la fuerza incontrastable de esta situación.

Diganlo, si no, las siguientes líneas de *La Discusión*, que después de consignar que la unión liberal tiene conjurados en su contra tantos enemigos, que ningún otro partido hubiera podido resistir a sus empujes, añade:

«Pero como la unión liberal es el bueque mas velero, y así navega viendo en popa como tierciado á la holina, es mas prudente calcular que el general O'Donnell amainara las velas para capear el chubasco. Otra política cualquiera que no fuera la unionista, aun la misma moderada, hubiera concluido ya; pero los vicalbaristas son mas duros de pelar; no se dejan ellos caer así como así.»

Dice anche *La Epoca*:

«Fundada en motivos políticos, ha presentado ayer el Sr. Trúpita la renuncia del cargo de presidente del tribunal de Cuentas del reino. Tratándose de un destino inamovible y existiendo el precedente de personas muy dignas que no han titulado en conservarla, al mismo tiempo que votaban con arreglo á su conciencia, este acto hace honor á la consecuencia y dignidad del Sr. D. Juan Bautista Trúpita.»

La oposición de cincuenta ó sesenta diputados entre moderados y neos, que se dibuja en el Congreso, no causará gran efecto en la opinión, á juicio de *La Reforma*. La masa general del país, que lee y piensa, es, no hay que dudarlo, sincera y francamente liberal, y en esta atención, los ataques que en nombre de principios reaccionarios se dirigen al gabinete, lejos de debilitarle en el concepto público, le darán mayor fuerza.

Hasta ahora nada parece confirmar la noticia de que el apreciable embajador de Francia en esta corte deba ser pronto reemplazado por el representante de la misma nación en Bélgica.

Parece que S. M. la reina madre llegará el dia 4 a Irún y el 5 a Madrid.

Los diputados que han sido elegidos por dos ó mas distritos, traen sus actas completamente limpias de toda protesta, por cuya razón serán aprobadas antes de la constitución definitiva del Congreso.

Los señores ministros que se encuentran en este caso han presentado ya sus actas dobles ó triples en la secretaría del Congreso. Imitando su ejemplo todos los que han merecido igual distinción, resultará, con arreglo al art. 101 de la nueva ley electoral, que en la primera quincena de enero se habrá declarado por el Congreso la vacante de algunos distritos, donde se procederá a nueva elección en el caso

**VINO CHAMPAGNE DE LA DÉLICIOSA.** — Este champagne, cuyas excelentes cualidades son ya conocidas del público, se sigue espendiendo en el despacho de dicha fábrica, calle de Fuencarral, num. 10, a los precios de 12 y 18 reales botella grande, y 7 y 10 botella chica. Al por mayor se descuenta el 15 por 100.

### ACABA DE LLEGAR A MADRID D. JUAN TORRES,

Conocido y reputado facultativo dedicado con el mayor éxito hace más de 30 años a la curación de las enfermedades secretas. Vive en la calle de Santiago, num. 16, cuarto principal, donde admite consultas de doce a tres de la tarde. Gratis a los pobres. — 6

### GRAN COMPETENCIA MERCANTIL CARRETAS, 14.

Sigue la venta de los guantes de cabritilla desde 4 a 10 rs. par, de seda, hilo y algodón y un buen surtido de los de abrigo.

Camisas de algodón para caballeros, desde 16 rs. en adelante.

Idem de hilo, desde 40.

Calzoncillos y elásticas de varias clases.

Para señoras.

Camisas desde 14 rs.

Chambras y pantalones desde 12.

Camisetas, camisolines, juegos de cuello y puños, enaguas, medias, calcetines y otros géneros a precios tan bajos, que tenemos la convicción que nadie nos aventaje en vender barato.

### LA PENINSULAR.

COMPANÍA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Los suscriptores que deseen cobrar los intereses aplicables a sus imposiciones por el semestre corriente a razón del 8 por 100 anual, pueden presentarse, si gustan, a cobrarlos, desde el día 2 de enero próximo, en las oficinas de la compañía, calle Mayor, num. 18 y 20, cuarto segundo.

Los tenedores de obligaciones hipotecarias pueden también presentar al cobro el cupón del semestre citado, desde el expresado día 2, en las mismas oficinas, donde se facilitarán las facturas al efecto.

Madrid, 27 de diciembre de 1863.

El director general, PASCUAL MAZOZ.



EL SEÑOR

DON JOAQUIN DE ECHAUZ  
Y DE QUINART falleció el dia  
3 del corriente mes.

Todas las misas que se celebren el viernes 29 en la parroquia de San Ildefonso, serán aplicadas por el alma de dicho señor, con limosna de 8 reales hasta las diez, y desde esta hora hasta las doce con la de 10 reales.

Igualmente las que se celebren el sábado 30 en el convento de religiosas de Santo Domingo el Real, a iguales horas, serán aplicadas por el alma de dicho señor, con limosna de 10 rs. hasta las diez, y con la de 12 hasta las doce.

Su hermana la señora doña María Ana de Echaus de Sevilla, y sus sobrinos don Narciso y doña Genoveva Sevilla de Echaus, ruegan a sus amigos se sirvan encender a Dios y asistir a dichos sufragios.

### AVISO AL PÚBLICO.

Mr. Michel, de París, que compra antigüedades, tiene el honor de avisar a los habitantes, que hallándose en esta, compara armas, porcelanas de China y de otros países, marfiles, alhajas esmalta das, bronces, muebles, tapices, relojes de sobre-mesa, candelabros y todo objeto que tenga mérito artístico, que sean antiguos, de una a dos de la tarde.

Vive fonda Peninsulares, calle de Alcalá, 7 de la derecha, ó que se le escriba por el correo interior. — 4

### BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO

Quedando por proveer en las oficinas centrales de esta compañía, sitas en la Puerta del Sol, num. 5, dos plazas de nueva creación, dotadas respectivamente con los sueldos de 7,000 y 9,000 rs. anuales, la dirección general ha resuelto que por esta secretaría se anuncie al público a los efectos consiguientes.

Además, consignando nombrar esta compañía representantes en las capitales de provincias y en las de sus partidos judiciales, se admitirán asimismo las proposiciones de los que aspiren a ejercer algunos de estos cargos.

Madrid, 27 de diciembre de 1863.

El secretario general, V. MORALES. — 4

### PARA AGUINALDOS.

En el comercio titulado del Cisne, calle de la Sal, num. 3, se dan por seis duros los siguientes géneros:

Un corte de vestido de tartan ó lana; un pañuelo de lana ó merino de nueve cuartas, uno dicho de talle, seis cuartas; un bonito pañuelo de seda de la India; tres varas de lino; tres idem de percalina y seis magníficos pañuelos de batista blancos ó de color para la mano; todo á elección. Hay otros muchos géneros a precios sumamente baratos, como tiene acreditado.

### EN LA CALLE DEL BARQUILLO.

Núm. 17, tienda, se venden dos magníficos espejos de gran tamaño, un piano y una mesa consola, todo a precios arreglados. — 2

### CALLE DEL ALMIRANTE, NÚMERO 5.

Cuarto principal se ceden varias habitaciones con asistencia ó sin ella. — 1

### UNA JOVEN DE 26 AÑOS Y CON

leche de cuatro meses desea encontrar casa para criar. Darán razón calle de Santa Isabel, 21, segundo. — 1

### EN LA CALLE DE SAN JORGE 6

Segundo, se vende una magnífica prensa de copiar y mesa de despacho. — 1

### UN JOVEN DE BUENA CONDUC-

TA y modales, dependiente que ha sido por espacio de algunos años, desea colocarse en una oficina, casa particular ó de giro, ó bien para todo servicio siendo casa pacífica. Tiene personas que abonen su conducta. Dirigirse por el interior a Gregorio Terán, Libertad, 18. — 1

### SULFATO DE BARITA MUY

blanco e impalpable, al por mayor y muy arreglado. Dirigirse a D. Vicente Adalid, en Madrid. — 8

### LECHE DE LAS NAVAS Y AVI-

lla. — En la calle de la Visitación, número 9, se ha abierto un establecimiento de leche pura de aquellos dos puntos, por cuenta de los mismos ganaderos.

Precio 12 cuartos cuartillo.

Se vende también por las mañanas en la plaza de la Audiencia, frente al estanco. — 3

### EN SITIO PRÓXIMO A LA PUER-

ta del Sol se ceden muy buenas habitaciones, lujosamente amuebladas, con chimeneas y sol de Mediodía: es cuarto principal. También se cede toda la casa. Calle Mayor, núm. 12, portería, darán razon. — 1

### DEPÓSITO DE VINOS.

#### CALLE DEL BAÑO, 6.

Liquidación de una gran partida de vinos, aguardientes y licores extraños: los precios están de manifiesto en el despacho.

Hay Burdeos a 12 rs. botella, y Cham pagne a 20.

Por orden del remitente 700 arrobas vino de Jerez seco, a 100 rs. sin envase.

Valdepeñas de tres años, a 40 reales arroba.

Tinto de Aragón de dos años, a 38 rs. arroba.

Jerez seco, botella, 10 rs.; manzanilla de Sanlúcar, botella 12; manzanilla de Alcazar, botella, 6.

Variedad de otros vinos, aguardientes y licores embotellados, a precios reducidos.

Se seguirán sirviendo los pedidos de provincias con la exactitud acostumbrada. — 10

### SE HACE ALMONEDA POR AU-

SENTARSE SUS DUEÑOS, DE LOS EFECTOS DE CASA. Calle de la Verónica, 12 y 14, segundo, Derecha. — 1

### POB. AUSENTARSE SU DUEÑO

se traspasa, con útiles ó sin ellos, la antigua y acreditada tienda de cerrajería y armero situada en la calle del Rubio, número 21.

En el mismo establecimiento hay un buen surtido de llaves y cerraduras de nueva invención, e imposibles de falsificar, las que para su pronto despacho se venderán a precios económicos.

### SOCIEDAD CON RESPONSABILIDAD LIMITADA.

### 100.000.000 DE REALES DE CAPITAL.

### CARLOS CAMMELL Y COMPAÑÍA.

SHEFFIELD (INGLATERRA).

Fabricantes del material fijo y móvil de ferro-carriles, rails de acero, topes, muelles y demás útiles de todas clases para ferro-carriles, limas, etc., etc.

### AGENTE EN MADRID.

### D. ALEJANDRO GUILLARD.

FARMACIA, 13, CUARTO 3º.

CASA DE COMISIÓN Y TRANSITO.

### BANCO DE PREVISIÓN Y SEGURIDAD.

Presidente: Excmo. señor conde del Asalto y marqués de Ceballos, propietario. Vicepresidente: D. Antonio Aparisi y Guijarro, diputado a Cortes y propietario. Secretario: D. José de Córdoba, propietario.

Director general: D. Federico de Salido y Baines, propietario.

Director adjunto: D. José Mur y Vilanova, abogado y propietario.

CAPITAL INGRESADO: RS. VN. 32.022.333'38.

Esta compañía es la única en su clase que excluye terminantemente de sus estatutos toda operación basada en el crédito personal: coloca su capital sobre garantía material positiva; intervienen en las operaciones los consejeros; liquidación mensual; admite imposiciones desde 10 rs.; beneficio abonado por término medio 74 céntimos por 100 al mes, que equivale al 9'38 al año.

Dirección general: calle de San Agustín, núm. 8 (antes en la de Espoz y Mina, 15.)

### LIQUIDACION DEFINITIVA Y URGENTE DE LOS GENEROS A PRECIOS REDUCIDOS Y FIJOS DE LA CALLE MAYOR, NUM. 12, ENTRESUELOS.

120 docenas de camisas para caballeros, de hilo muy fino, hechura y dibujos de última moda, se dan las de 70 rs. a 45; las de 80 rs. a 50; las de 90 rs. a 60.

Idem superfinas y bordadas, hasta las mas ricas, se dan las de 100 rs. a 70; las de 120 rs. a 80; las de 200 reales a 120.

80 docenas de camisas de hilo fino para señoras: las de 38 rs. a 20; las de 45 rs. a 30; las de 50 rs. a 34, etc., etc.

Idem camisas lisas y bordadas, hasta las mas ricas y elegantes, de hilo fino, de todos tamaños, las de 50 rs. a 40.

Hay también 40 docenas de camisas elegantísimas (de hilo) bordadas y con encajes, que se dan casi por la mitad del precio de su valor verdadero.

Chambras lisas y bordadas, de ultima moda: las de 33 rs. a 22; las de 45 rs. a 30; las de 60 rs. a 40; las de 80 reales a 50; las de 100 rs. a 70; las de 120 rs. a 80; las de 180 rs. a 120, etc., etc.

Pantalones lisos y bordados: los de 30 rs. a 20; los de 40 rs. a 25; los de 50 rs. a 32; los de 70 rs. a 40, etc., etc.

Enaguas lisas, y hasta las mas ricas y elegantes: las de 50 rs. a 35; las de 60 rs. a 40; las de 80 rs. a 50; las de 100 rs. a 70; las de 120 rs. a 80; las de 180 rs. a 120, etc., etc.

Celzonzillos de hilo para caballeros, en todos tamaños: los de 34 rs. a 22; los de 43 rs. a 30, etc., etc.

Sábanas de hilo fino sin costura (para camas de catre, cámara y matrimonio): las de 48 rs. a 34; las de 54 reales a 38; las de 70 rs. a 45, etc., etc.

Diferentes juegos de sábanas bordadas y con encajes, hasta las mas ricas y elegantes: se venden con 40 por 100 bajo de sus respectivos valores.

Capas y faldas para bautizar, en clases muy ricas y elegantes; envolturas completas para recién nacidos, almohadas y almohadones de hilo fino; pañuelos con encajes y bordados; idem cuellos y puños; canesús lisos, bordados y de encajes; medias finas inglesas y francesas para señoras, y varios otros artículos, se venden en la misma proporción.

Lienzo blanco de hilo redondo, en 4, 4 1/2 y 5 1/4 de ancho, de 6 1/2, 7, 8, 10 y 12 rs., ahora a 4 1/2, 5, 6, 7 y 8 rs. la vara.

Idem en clases superfinas, de 14 a 24 rs., ahora de 9 a 14 rs.

Idem para sábanas, sin costura, de 8 1/4, 9 1/4, 10 1/4 y 3 varas de ancho, de 14 a 28 rs., ahora de 10 a 18 rs. vara.

Idem en clase muy fina y superfina, de 30 a 45 rs., ahora de 20 a 28 rs.

Juegos de mantelería para 12 cubiertos, se dan ahora a 76.

Idem para 6 cubiertos, servilletas por docenas y manteles sueltos, se dan en la misma proporción.

Idem adamascadas de clase superfina, para 6, 12, 18 y 24 cubiertos, se dan desde 70 rs., etc., etc.

Pañuelos de hilo y de batista fina, se dan desde 24 rs. la docena.

60 docenas de pecheras finas, hechas a mano, en hilo y batista, en lisas, con pliegues y bordadas, desde 36 rs. la media docena.

Una gran cantidad de chaquetas y pantalones de lana, calcetines, cortinas y cortinillas de guipuzcoa de tul y de muselina bordadas, etc., etc.

### LA EDIFICADORA.

OFICINAS: FUENCARRAL, 12.

Se descuentan cupones y carpetas de la deuda pública, cartas de pago de la Caja general de Depósitos, libranzas del giro mutuo del Tesoro, y se compra papel del Estado.

### CLASES DE FRANCÉS.

### PUERTA DEL SOL, 6